

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Estados Contables Especiales

Al 30 de septiembre de 2022 presentados en forma comparativa

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Estados Contables Especiales

Al 30 de septiembre de 2022 presentados en forma comparativa

Índice

Balance General Especial

Estado de Resultados Especial

Estado de Evolución del Patrimonio Neto Especial

Estado de Flujo de Efectivo Especial

Notas a los Estados Contables Especiales

Anexos a los Estados Contables Especiales

Informe de Revisión sobre Estados Contables Especiales Intermedios

\$ = Peso Argentino

US\$ = Dólar Estadounidense

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Estados Contables Especiales

por el período de nueve meses correspondiente al ejercicio económico N° 25 iniciado el 1° enero de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2022, presentado en forma comparativa

Domicilio legal: Honduras 5663 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Servicios Despachantes de Aduana, actividades de servicios de transporte terrestre y comercialización publicitaria de espacios y otros.

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO:

Del estatuto: 4 de diciembre de 1998
 De las modificaciones (última): 21 de abril de 2008

Inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Fecha de vencimiento del estatuto social: 3 de diciembre de 2098

Sociedad Controlante: **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Domicilio Legal: Suipacha 268 Piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad Principal: Prestación del servicio de explotación, administración y funcionamiento de aeropuertos

Participación de la Sociedad Controlante en el patrimonio: 99,30%

Porcentaje de votos de la Sociedad Controlante: 99,30%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 6)			
ACCIONES			Suscripto, integrado e inscripto
Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u	
14.500.000	Acciones ordinarias V/N 1,00 c/u	1	14.500.000

*Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2022*

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martas Patanian
VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Balance General Especial

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

	30.09.22	31.12.21		30.09.22	31.12.21
	\$			\$	
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1)	733.184	276.166	Deudas Comerciales (Nota 3.5)	30.245.504	37.026.519
Inversiones (Nota 3.2)	72.903.773	35.820.248	Remuneraciones y deudas sociales (Nota 3.6)	2.628.568	4.105.974
Créditos por ventas (Nota 3.3)	70.011.349	73.553.237	Deudas fiscales (Nota 3.7)	7.598.633	16.724.431
Otros créditos (Nota 3.4)	128.892.777	133.098.537	Otros pasivos (Nota 3.8)	1.962.880	3.031.296
Total del Activo Corriente	272.541.083	242.748.188	Total del Pasivo Corriente	42.435.585	60.888.220
ACTIVO NO CORRIENTE			Total del Pasivo	42.435.585	60.888.220
Otros créditos (Nota 3.4)	-	11.769.222	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	314.573.906	288.391.260
Bienes de uso (Anexo A)	84.468.408	94.762.070	Total del Pasivo y Patrimonio Neto	357.009.491	349.279.480
Total del Activo No Corriente	84.468.408	106.531.292			
Total del Activo	357.009.491	349.279.480			

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables especiales.

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2022

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg. Asoc. Profes. Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martas Patanian
VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Estado de Resultados Especial

Correspondiente a los períodos de nueve meses finalizados al 30 de septiembre de 2022 y 2021

	30.09.22	30.09.21
	\$	
Ingresos por servicios	130.376.485	155.844.827
Costo de explotación (Anexo D)	(45.967.685)	(51.478.156)
Ganancia bruta	84.408.800	104.366.671
Gastos de comercialización (Anexo D)	(19.923.552)	(19.004.208)
Gastos de administración (Anexo D)	(10.502.061)	(6.541.955)
Ganancia operativa	53.983.187	78.820.508
Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo Resultados por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda)	(14.454.590)	(4.430.379)
Otros ingresos y egresos netos (Nota 3.9)	1.070.136	984.046
Resultado antes del impuesto a las ganancias	40.598.733	75.374.175
Impuesto a las ganancias (Nota 5)	(14.416.087)	(20.745.968)
Ganancia del Período	26.182.646	54.628.207

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables especiales.

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2022

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martas Patanian
VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Estado de Evolución del Patrimonio Neto Especial
Correspondiente a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2021

Rubro	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			GANANCIAS RESERVADAS			Total del Patrimonio Neto
	Capital suscrito (Nota 6)	Ajuste de Capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
	\$						
Saldos al 1 de enero de 2021	14.500.000	553.212.445	567.712.445	742.521	4.491.430	(346.148.717)	226.797.679
Absorción de pérdidas s/Asamblea del 28.04.2021		(289.987.855)	(289.987.855)	(742.521)	(4.491.430)	295.221.806	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	54.628.207	54.628.207
Saldos al 30 de septiembre de 2021	14.500.000	263.224.590	277.724.590	-	-	3.701.296	281.425.886
Resultado del período	-	-	-	-	-	6.965.374	6.965.374
Saldos al 31 de diciembre de 2021	14.500.000	263.224.590	277.724.590	-	-	10.666.670	288.391.260
Distribución según asamblea 03/08/2022	-	-	-	6.390.686	-	(6.390.686)	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	26.182.646	26.182.646
Saldos al 30 de septiembre de 2022	14.500.000	263.224.590	277.724.590	6.390.686	-	30.458.630	314.573.906

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables especiales.

*Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2022*

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martas Patanian
VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

Al 30 de septiembre de 2022 presentados en forma comparativa

Estado de Flujo de Efectivo Especial

Correspondiente a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2021

	30.09.22	30.09.21
Variaciones del Efectivo		
	\$	
Efectivo al inicio del período (1)	276.166	1.573.655
Efectivo al cierre del período (1)	733.184	3.440.994
Variación del Efectivo	457.018	1.867.339
<u>Causas de las variaciones del efectivo</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Ganancia del período	26.182.646	54.628.207
Ajustes para arribar al flujo neto del efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Impuesto a las ganancias (Nota 5)	14.416.087	20.745.968
Intereses ganados	53.934.905	23.591.888
Depreciaciones de bienes de uso (Anexo A)	10.582.192	10.536.935
Previsión para deudores incobrables (Anexo B)	8.601.179	4.461.694
Diferencia de cambio	39.113.885	17.636.443
Resultado por Exposición a la Inflación	(107.254.672)	(44.423.324)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Evolución de créditos por ventas corrientes	63.081.495	891.117
Evolución de otros créditos corrientes	(37.959.923)	(59.876.483)
Evolución de cuentas por pagar	(6.781.015)	1.842.150
Evolución de remuneraciones y deudas sociales	(1.477.406)	(759.806)
Evolución de deudas fiscales	(23.541.885)	(34.402.285)
Evolución de otros pasivos corrientes	(1.068.416)	(1.233.840)
Flujo neto de efectivo generado / (utilizado) por las actividades operativas	37.829.072	(6.361.336)
<u>Actividades financieras</u>		
Inversiones en fondos de inversión	(37.083.524)	8.228.675
Adquisiciones de bienes de uso (Anexo A)	(288.530)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades financieras	(37.372.054)	8.228.675
Variación neta del efectivo	457.018	1.867.339

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables especiales.

(1) Incluye caja y bancos.

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2022

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg. Asoc. Profes. Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martas Patanian
VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

Al 30 de septiembre de 2022 presentados en forma comparativa

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. es una sociedad anónima constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo las leyes de la República Argentina el 5 de noviembre de 1998. El acta constitutiva y estatuto de la Sociedad fueron debidamente inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("RPC") el 4 de diciembre de 1998. El plazo de vigencia de la Sociedad es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el RPC.

Su objeto social es, entre otros, desarrollar, explotar y administrar todo tipo de servicios relacionados con los aeropuertos, asumir, ejecutar y operar todo tipo de concesiones, en las vinculadas con aeropuertos, puertos o zonas francas, tanto en el país como en el extranjero, administrar y desarrollar todo tipo de actividades inherentes a las zonas francas e importar y exportar bienes y servicios, prestar servicios de transporte de personas y mercaderías, y administrar, contratar y operar depósitos fiscales y no fiscales.

Asimismo, la Sociedad desarrolla los siguientes negocios dentro del ámbito de los aeropuertos del Sistema Nacional de Aeropuertos de la Argentina:

- Administración y explotación de la Zona Franca de la ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa.
- Consultoría en distintas áreas relacionadas con los negocios aeroportuarios tales como comunicaciones, administración y finanzas e implantaciones de software.

De acuerdo a lo establecido en el artículo nueve del contrato de explotación y administración de la Zona Franca La Pampa (General Pico) suscripto entre el Estado Nacional y la Sociedad el 6 de noviembre de 1998, a partir del quinto año de comenzada la explotación efectiva de la Zona Franca (siempre que durante ese ejercicio la facturación anual por la mencionada explotación fuera inferior a \$5.000.000) la Sociedad comenzó a pagarle al Estado Nacional el 1,5% de sus ingresos netos provenientes de la mencionada actividad.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados contables especiales han sido preparados al sólo efecto de ser tomados como base para la valuación por el método del valor patrimonial proporcional de la participación que posee la sociedad Aeropuertos Argentina 2000 S.A. en el capital de Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. y permitir la preparación de los estados contables consolidados de la sociedad controlante.

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

*Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2022*

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martas Patanian
VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

Al 30 de septiembre de 2022 presentados en forma comparativa

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas ("FACPCE"), aprobadas con ciertas modificaciones, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("C.P.C.E.C.A.B.A.").

2.2. Consideración de los efectos de la inflación

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) mediante Resolución C. D. N° 20/2014), que modificó las normas sobre unidad de medida de la RT N° 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100 %, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución J. G. N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

*Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2022*

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martas Patanian
VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

Al 30 de septiembre de 2022 presentados en forma comparativa

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de marzo de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución J. G. N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/03, hubiera correspondido la discontinuación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto N° 664/03 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió su Resolución General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la Resolución Técnica N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación.

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Eliminar los ajustes parciales contabilizados, a fin de evitar su duplicación.
- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar será la resultante de combinar la serie del IPIM compilado por la FACPCE hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) del INDEC a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que deberán reconocerse serán aquellos ocurridos desde el 1 de marzo de 2003.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia" separando el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda generados por activos de los generados por pasivos, en el estado de resultados.

*Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2022*

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg. Asoc. Profes. Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martas Patanian
VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

Al 30 de septiembre de 2022 presentados en forma comparativa

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación

a) Caja y Bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre a los ejercicios finalizados.

c) Créditos por ventas y cuentas por pagar

Los créditos por ventas y las cuentas a pagar han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

d) Otros créditos y deudas

Los créditos y pasivos diversos corrientes han sido valuados a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio, de corresponder.

e) Otros activos

Los otros activos se componen de cargos diferidos y han sido valuados al costo de adquisición, neto de sus depreciaciones acumuladas.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición (reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en el punto 2.2.), neto de sus depreciaciones acumuladas. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso, en su conjunto, no supera su valor recuperable estimado al cierre del período.

*Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2022*

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110

Contador Público (UBA)

(Socio)

Dr. Patricio Martín

Por Comisión Fiscalizadora

Martas Patanian

VicePresidente

en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

Al 30 de septiembre de 2022 presentados en forma comparativa

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

g) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera que esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

El saldo por impuesto diferido al cierre del ejercicio ha sido determinado en base a las diferencias temporarias generadas en determinados rubros que poseen distinto tratamiento contable e impositivo (ver Nota 5).

h) Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta será computado como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre este impuesto, que se produzca en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, conforme a lo previsto en el artículo 13 del capítulo II, título V de la Ley N° 25.063 que creó este gravamen.

i) Estimaciones contables

La preparación de estados contables requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados a una fecha determinada y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados a una fecha determinada en el ejercicio. La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión por deudores incobrables, las depreciaciones, el cargo por impuesto a las ganancias y el valor recuperable de los activos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

j) Patrimonio neto

La cuenta "Capital social", ha sido expresada a su valor nominal histórico. La cuenta "Ajuste de Capital" incluye el ajuste a valores constantes del Capital Social de acuerdo a lo indicado en el apartado 2.2.

k) Cuentas del estado de resultados

Los resultados se exponen de acuerdo a lo indicado en apartado 2.2.

*Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2022*

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martas Patanian
VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

Al 30 de septiembre de 2022 presentados en forma comparativa

NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL

	30.09.22	31.12.21
	\$	
3.1 Caja y bancos		
Caja	51.536	115.501
Bancos en moneda local	681.648	160.665
	733.184	276.166
3.2 Inversiones		
Fondo de Inversión en moneda local	72.903.773	35.820.248
	72.903.773	35.820.248
3.3 Créditos por ventas		
Deudores por ventas en moneda local	10.935.972	5.144.996
Deudores por ventas en moneda extranjera (Anexo C)	87.403.361	124.839.212
Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 (Nota 4.a)	5.929.848	9.290.453
Sociedades art 33 Ley 19.550 en moneda extranjera (Nota 4.a Anexo C)	22.957.598	26.563.726
Previsión para deudores incobrables (Anexo B)	(55.265.702)	(86.578.436)
Previsión créditos	(1.949.728)	(5.706.714)
	70.011.349	73.553.237
3.4 Otros créditos corrientes		
Préstamo	114.902.972	118.813.158
Créditos fiscales	12.867.038	13.337.094
Seguros a devengar	1.122.767	948.285
	128.892.777	133.098.537
Otros créditos no corrientes		
Activo por impuesto diferido (Nota 5)	-	11.769.222
	-	11.769.222
3.5 Deudas comerciales		
Proveedores en moneda local	9.334.908	6.132.103
Obligaciones a pagar moneda extranjera (Anexo C)	1.218.926	805.230
Sociedades Art. 33. Ley N°19.550 (Nota 4.a.)	14.193.816	23.690.839
Sociedades Art. 33. Ley N°19.550 (Nota 4.a. – Anexo C)	5.497.854	6.398.347
	30.245.504	37.026.519

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2022

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martas Patanian
VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

Al 30 de septiembre de 2022 presentados en forma comparativa

	30.09.22	31.12.21
	\$	
3.6 Remuneraciones y deudas sociales		
Remuneraciones	808.459	1.237.843
Cargas Sociales	184.820	599.059
Provisión SAC y Vacaciones	1.635.289	2.269.072
	2.628.568	4.105.974
3.7 Deudas fiscales		
Provisión impuestos a las ganancias	1.617.113	15.519.619
Pasivo por impuesto diferido	4.158.703	-
Impuestos nacionales y provinciales a pagar	1.822.817	1.204.812
	7.598.633	16.724.431
3.8 Otros pasivos		
Depósitos en garantía	618.096	786.723
Previsión juicios (Anexo B)	1.344.784	2.244.573
	1.962.880	3.031.296
Estado de resultados		
3.9 Otros ingresos y egresos netos		
Diversos	1.070.136	984.046
	1.070.136	984.046

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2022

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martas Patanian
VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

Al 30 de septiembre de 2022 presentados en forma comparativa

NOTA 4 - SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N°19.550

a) Los saldos al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 por operaciones con sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y sociedades relacionadas son los siguientes:

	<u>30.09.22</u>	<u>31.12.21</u>
	<u>\$</u>	
Créditos por Ventas		
Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (Sociedad controlante)	28.887.446	35.854.179
	<u>28.887.446</u>	<u>35.854.179</u>
Deudas Comerciales		
Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (Sociedad controlante)	19.691.670	30.089.186
	<u>19.691.670</u>	<u>30.089.186</u>

b) Los resultados por operaciones con sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y sociedades relacionadas correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	<u>30.09.22</u>	<u>30.09.21</u>
	<u>\$</u>	
Ingresos por Servicios		
Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (Sociedad controlante)	368.392	154.444
	<u>368.392</u>	<u>154.444</u>

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2022

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg. Asoc. Profes. Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martas Patanian
VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

Al 30 de septiembre de 2022 presentados en forma comparativa

NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO

El criterio utilizado para valuar el impuesto a las ganancias es el del “impuesto diferido”, que consiste en el diferimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre el balance impositivo y el contable y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas. El 16 de junio de 2021, se promulgó la Ley N° 27.630 que establece una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada. Las nuevas alícuotas son:

-25% para las ganancias netas imponibles acumuladas de hasta \$ 5 millones;

-30% para el segundo tramo, que alcanzará ganancias imponibles de hasta \$ 50 millones;

-35% para ganancias imponibles superiores a los \$ 50 millones.

Dicha modificación será de aplicación para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021.

Sin embargo, a los efectos de determinar los activos y pasivos por impuesto diferido la sociedad ha aplicado, sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normales legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables. Esto implica considerar las modificaciones descriptas en el párrafo anterior para la medición de los impuestos diferidos del presente ejercicio. En particular, los activos y pasivos por impuestos diferidos se midieron utilizando las tasas promedio que se espere aplicar, a la ganancia o a la pérdida fiscal, en los periodos en los que se espere que vayan a revertir las correspondientes diferencias temporarias o utilizar pérdidas o créditos fiscales.

*Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2022*

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín

Por Comisión Fiscalizadora

Martas Patanian

VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

Al 30 de septiembre de 2022 presentados en forma comparativa

NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)

La evolución y composición del activo por impuesto diferido al 30 de septiembre de 2022 se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Créditos por ventas	Bienes de uso	Otros pasivos	Deudas fiscales	Ajuste por inflación impositivo	Total
						\$
Saldos al 31.12.2021	25.973.530	(26.113.833)	673.372	-	11.236.153	11.769.222
Movimientos del ejercicio:						
Cargo a resultados	(4.591)	(9.280.750)	-	(2.003.242)	(1.371.476)	(12.660.059)
Efecto del R.E.C.P.A.M.	(10.412.094)	11.918.436	(269.937)	-	(4.504.272)	(3.267.867)
Saldos al 30.09.22	15.556.845	(23.476.147)	403.435	(2.003.242)	5.360.405	(4.158.704)

A continuación, se presenta una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias que figura en el estado de resultados de los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2021 y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable:

Concepto	30.09.22	30.09.21
		\$
Resultado del período antes del impuesto a las ganancias	40.598.733	75.374.175
Tasa del impuesto vigente	30%	30%
Resultado del período a la tasa del impuesto:	(12.179.620)	(22.612.253)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
Ajuste por inflación de las amortizaciones		
Otras diferencias permanentes	(2.236.467)	1.866.285
Diferencias permanentes	-	-
Total cargo por impuesto a las ganancias	(14.416.087)	(20.745.968)
- Provisión a impuestos a las ganancias	(1.756.029)	(12.853.618)
- Variación entre el activo diferido al cierre y al inicio del período	(12.660.058)	(7.892.350)
Total cargo por impuesto a las ganancias	(14.416.087)	(20.745.968)

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2022

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg. Asoc. Profes. Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín

Por Comisión Fiscalizadora

Martas Patanian

VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

Al 30 de septiembre de 2022 presentados en forma comparativa

NOTA 6 - ESTADO DE CAPITALS

El estado de capitales al 30 de septiembre de 2022 es el siguiente:

Capital	Valor Nominal \$	Aprobado por		Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio
		Fecha (última)	Órgano	
Suscripto, inscripto e Integrado	12.000.000	14/12/2007	Asamblea	21/04/2008
Suscripto, inscripto e Integrado	2.500.000	15/12/2014	Asamblea	05/05/2016
	14.500.000	-	-	-

NOTA 7 – NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

La Comisión Nacional de Valores (C.N.V.), a través de las Resoluciones N° 562/09, 576/10 y 592/11 ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La aplicación de las NIIF resulta obligatoria para la Sociedad Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (AA2000) a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2012.

Sólo a los efectos de la consolidación de los presentes estados contables especiales con los de AA2000, informamos que no existen diferencias significativas en el resultado y el patrimonio calculados bajo las normas contables profesionales aplicables a la Sociedad y aquellas aplicables a AA2000.

NOTA 8 – INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOCIEDAD CONTROLANTE

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. es controlada por Aeropuertos Argentina 2000 S.A. con domicilio en Suipacha 268 – Piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo N° 5.132.467 de inscripción en IGJ, la participación de ésta en el capital y voluntad social de aquella es del 99,30%.

*Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2022*

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg. Asoc. Profes. Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martas Patanian
VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

Al 30 de septiembre de 2022 presentados en forma comparativa

NOTA 9 – HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la del Informe del Auditor no se han producido hechos que afecten significativamente la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad al 30 de septiembre de 2022, excepto por aquellos mencionados en las Notas anteriormente descriptas.

*Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2022*

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín

Por Comisión Fiscalizadora

Martas Patanian

VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Anexos a los Bienes de Uso

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

Anexo A

	Valores de origen				Depreciaciones			Neto resultante al 30.09.22	Neto resultante al 31.12.21
	Al inicio	Altas	Transferencias	Al cierre	Acumuladas al inicio	Del período / período ⁽¹⁾	Acumuladas al cierre		
	\$								
Obras en curso	2.168.708	288.530	(2.114.611)	342.627	-	-	-	342.627	2.168.708
Inmuebles	251.307.351	-	2.114.611	253.421.962	158.850.364	10.566.042	169.416.406	84.005.556	92.456.987
Sistemas de computación	49.347.754	-	-	49.347.754	49.347.754	-	49.347.754	-	-
Telefonía	151.553	-	-	151.553	151.553	-	151.553	-	-
Rodados	5.676.514	-	-	5.676.514	5.676.514	-	5.676.514	-	-
Maquinarias	323.644	-	-	323.644	323.644	-	323.644	-	-
Instalaciones	11.373.230	-	-	11.373.230	11.373.230	-	11.373.230	-	-
Muebles y útiles	946.240	-	-	946.240	809.865	16.150	826.015	120.225	136.375
Total al 30.09.22	321.294.994	288.530	-	321.583.524	226.532.924	10.582.192	237.115.116	84.468.408	-
Total al 31.12.21	321.294.994	-	-	321.294.994	212.389.875	14.143.049	226.532.924	-	94.762.070

(1) El destino de las depreciaciones del ejercicio se expone en el Anexo D.

*Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2022*
FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS
Reg. Asoc. Profes. Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martas Patanian
VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Previsiones

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

Anexo B

Concepto	Saldo al inicio	Aumentos (1)	Disminución	Ajuste por inflación	Saldo al cierre
	\$				
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Previsión para deudores incobrables	86.578.436	8.601.179	-	(39.913.913)	55.265.702
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Previsión para juicios	2.244.573	-	-	(899.789)	1.344.784
Total al 30.09.22	88.823.009	8.601.179	-	(40.813.702)	56.610.486
Total al 31.12.21	118.654.244	9.478.657	-	(39.309.892)	88.823.009

(1) Includido en la línea Deudores incobrables del Anexo D.

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2022

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg. Asoc. Profes. Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín

Por Comisión Fiscalizadora

Martas Patanian

VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

Anexo C

Rubro	Clase y monto de la moneda extranjera al 30.09.22	Cambio vigente (1)	Monto en moneda local al 30.09.22	Monto en moneda local al 31.12.21
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Deudores por ventas	US\$ 750.142	147,120	110.360.959	151.402.938
Total Activo corriente	750.142		110.360.959	151.402.938
Total Activo	750.142		110.360.959	151.402.938
PASIVO CORRIENTE				
Deudas Comerciales	US\$ 45.593	147,320	6.716.780	7.203.577
Total Pasivo	45.593		6.716.780	7.203.577
Posición neta	US\$ 704.549		103.644.179	144.199.361

(1) Corresponde al tipo de cambio publicado por el Banco de la Nación Argentina vigente al cierre del período.

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2022

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg. Asoc. Profes. Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín

Por Comisión Fiscalizadora

Martas Patanian

VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Información requerida por el Art. 64 Inc. b) de la Ley N° 19.550

Correspondiente a los períodos de nueve meses finalizados al 30 de septiembre de 2022 y 2021

Anexo D

Concepto	Costo de explotación	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total al 30.09.22	Total al 30.09.21
	\$				
Sueldos y cargas sociales	12.410.766	2.482.153	5.791.691	20.684.610	27.886.512
Mantenimiento y otros servicios	19.268.796	-	-	19.268.796	20.319.641
Impuestos	948.785	1.054.336	4.423.812	6.426.933	6.187.008
Gastos de oficina	1.061.373	412.756	-	1.474.129	1.566.207
Depreciaciones de bienes de uso	10.582.192	-	-	10.582.192	10.536.933
Honorarios y retribuciones por servicios	342.907	6.515.228	-	6.858.135	1.438.603
Seguros	1.330.139	3.498	-	1.333.637	1.388.193
Servicios públicos y tasas	22.727	34.090	1.079.517	1.136.334	3.223.476
Publicidad	-	-	27.353	27.353	16.052
Deudores incobrables	-	-	8.601.179	8.601.179	4.461.694
Total al 30.09.22	45.967.685	10.502.061	19.923.552	76.393.298	-
Total al 30.09.21	51.478.156	6.541.955	19.004.208	-	77.024.319

Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2022

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg. Asoc. Profes. Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín

Por Comisión Fiscalizadora

Martas Patanian

VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Inversiones, Créditos y Deudas: Vencimientos y Tasas

al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

Anexo E

Rubro	Plazo vencido	Plazo a vencer					A la vista sin vencimiento	Total al 30.09.22	Total al 31.12.21
		1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	Más de un año			
CREDITOS									
Créditos por ventas (a)	-	70.011.349	-	-	-	-	-	70.011.349	73.553.236
Otros créditos (a)	-	13.989.805	-	-	114.902.972	-	-	128.892.777	144.867.759
Total al 30.09.22	-	84.001.154	-	-	114.902.972	-	-	198.904.126	-
Total al 31.12.21	-	206.651.773	-	-	-	11.769.222	-	-	218.420.995
DEUDAS									
Deudas Comerciales (a)	-	30.245.504	-	-	-	-	-	30.245.504	37.026.519
Remuneraciones y deudas sociales (a)	-	2.628.568	-	-	-	-	-	2.628.568	4.105.974
Deudas fiscales (a)	-	1.822.817	1.617.113	-	-	-	-	3.439.930	16.724.431
Otros pasivos (a)	-	-	-	-	-	-	1.962.880	1.962.880	3.031.296
Total al 30.09.22	-	34.696.889	1.617.113	-	-	-	1.962.880	38.276.882	-
Total al 31.12.21	-	42.337.306	15.519.618	-	-	-	3.031.296	-	60.888.220

(a) No devengan intereses.

*Véase nuestro informe de fecha
3 de noviembre de 2022*

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Dr. Patricio Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martas Patanian
VicePresidente
en ejercicio de la Presidencia

INFORME DE REVISIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES INTERMEDIOS

Señores Directores de
Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.
CUIT N°: 30-70095982-8
Domicilio Legal: Honduras 5663
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Hemos revisado los estados contables adjuntos de Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A., que comprenden el balance general especial de nueve meses al 30 de septiembre de 2022 y el balance general anual al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados especial, el estado de evolución del patrimonio neto especial y el estado de flujo de efectivo especial por los ejercicios económicos especiales de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2022 y el 30 de septiembre de 2021, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y los anexos.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y al ejercicio económico especial terminado el 30 de septiembre de 2021 son partes integrantes de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual. Asimismo, informamos que hemos emitido nuestra opinión y conclusión sin salvedades respectivamente sobre los ejercicios económicos mencionados precedentemente.

2. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al periodo intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basados en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requisitos de ética.

Una revisión de los estados contables intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomamos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. CONCLUSIÓN

En nuestra revisión, nada nos llamó la atención que nos hiciera pensar que los estados contables especiales adjuntos de Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. no estén presentados razonablemente en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial y financiera al 30 de septiembre de 2022, así como el resultado del ejercicio, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico especial de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

5. **INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

5.a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$165.475 y no era exigible al 30 de septiembre de 2022.

5.b) Los estados contables especiales adjuntos surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales, excepto en cuanto a que: i) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Inventario y Balances, y ii) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Diario los asientos correspondientes al ejercicio económico especial de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022.

5.c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de noviembre de 2022

FABETTI, BERTANI & ASOC.
Reg. Asoc. Profes. Univers.
Tomo 7 – Folio 208

Pablo Pacheco
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.249 Fo. 11

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores accionistas de
SERVICIOS Y TECNOLOGÍA AEROPORTUARIOS S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo requerido por la Ley de General de Sociedades, hemos examinado los estados contables especiales de Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A., que comprenden el balance general especial de la sociedad al 30 de septiembre de 2022, los correspondientes estados de resultados especiales, de evolución del patrimonio neto especial y de flujo de efectivo especial por el período económico especial de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2022, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

La dirección de la sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables mencionados en el primer párrafo, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Nuestro trabajo sobre los estados contables mencionados en el primer párrafo, consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados contables con la información de las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe confeccionado por el auditor externo Pablo Pacheco (socio de la firma Fabetti, Bertani & Asoc.) de fecha 3 de noviembre de 2022, el cual –según lo allí expuesto- fue emitido de acuerdo con las normas argentinas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del directorio. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo y en el informe del auditor externo, los estados contables de Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la sociedad al 30 de septiembre de 2022.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales; excepto en cuanto a que: i) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Inventario y Balances, y ii) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Diario los asientos correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022.

En ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los distintos procedimientos descriptos en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2022.

Dr. Patricio Martin
por la Comisión Fiscalizadora.

| [1226875.v1.ncr](#)